

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 155 30 de julio de 2012 Página 4515

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE MADRES QUE HAN RECIBIDO LA AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD CONCEDIDA EN 2011, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0804]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0804, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de madres que han recibido la ayuda para el fomento de la natalidad concedida en 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0804]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Número de madres que han recibido la ayuda para el fomento de la natalidad concedida en 2011.

Santander 18 de julio de 2012

www.parlamento-cantabria.es

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista".